

Método CAF para el Desarrollo Acelerado de Patentes



CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, a través de su **Iniciativa Regional de Patentes para el Desarrollo**, ha abordado el tema de la innovación tecnológica en la región de una manera disruptiva y propone un nuevo esquema para mejorar el desempeño de los indicadores de innovación tecnológica de la región. Esta nueva estrategia CAF se basa en la simplificación y practicidad, considerando los siguientes elementos:

- ✓ Aumentar de manera acelerada el volumen de solicitudes de patentes vía internacional, principalmente vía Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), Oficina de Patentes de Europa (EPO) y Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO).
- ✓ Incrementar la calidad de las solicitudes de patentes entregadas a los agentes de patentes.
- ✓ Focalizar las solicitudes en sectores estratégicos priorizados a través de prospección tecnológica.

En el 2016, CAF desarrolló el “**Método para el Desarrollo Acelerado de Patentes**”, el cual consiste en una serie de metodologías y procesos que permiten al participante incursionar en el mundo de patentes, explotar la creatividad del individuo, capacitarlos en la conceptualización de ideas tecnológicas, búsqueda del arte previo, escritura de borradores de solicitudes de patentes de calidad, y procedimientos de patentamiento en oficinas internacionales de manera acelerada.

¿Cómo se aplica el Método CAF para el Desarrollo acelerado de Patentes?

A través de talleres intensivos en los cuales se dictan una serie de metodologías y procesos que introducen de una manera rápida y práctica al participante en el mundo de las patentes.

Durante 5 días se realiza una capacitación intensiva (60 – 72 horas) donde se aplican técnicas de planteamiento y conceptualización de soluciones tecnológicas, enfocadas principalmente en el área ingenieril. Igualmente el participante es capacitado en la búsqueda del estado de la técnica (arte previo) en las principales bases de datos públicas y los procedimientos de patentamiento en oficinas internacionales. Al finalizar el taller, cada participante debe culminar como mínimo con un concepto tecnológico patentable redactado en formato de patente y con las imágenes correspondientes a la invención.

¿Dónde se realizan los talleres intensivos?

CAF selecciona hoteles 5 estrellas y facilita las mayores comodidades a los participantes, esto incluye habitaciones individuales para cada participante y salones de trabajo disponibles las 24hrs para cada grupo de 4 participantes de la misma empresa o institución.

¿Cuál es el costo de los talleres intensivos?

La participación en el taller no tiene costo alguno, CAF cubre el hospedaje (los participantes deben pernoctar en el taller), alimentación, capacitación y disposición de salones de trabajo. Sin embargo, las empresas o instituciones participantes se comprometen a cubrir los costos de la tramitación de las solicitudes de patentes vía la oficina nacional de patentes y vía PCT.

¿Quiénes pueden participar en los talleres intensivos?

Personal creativo con disposición de trabajo en equipo para la solución de problemas técnicos, preferiblemente de la rama ingenieril. Los equipos están conformados por 4 ó 5 miembros de una misma institución o empresa. El grado de formación académica no es relevante; los participantes pueden ser técnicos, licenciados, tener maestrías o doctorados. Los talleres no están dirigidos a personas con especializaciones científicas como química, biología, etc. En los talleres no está permitida la participación individual.

¿Quién es el dueño de los conceptos patentables que se generen en el taller?

Todas las solicitudes de patentes generadas durante el taller serán asignadas a la institución por la cual fue postulado el participante. La propiedad moral será de los miembros del equipo, es decir, en las posibles solicitudes de patentes que se generen los nombres de cada participante aparecerán en el campo de inventor.

¿Quién cubre los gastos de patentamiento?

La institución dueña del concepto tecnológico será la responsable de costear el proceso de patentamiento, pruebas de prototipaje y comercialización de la tecnología. CAF recomendará firmas/agentes especializados en Propiedad Intelectual, más sin embargo, es responsabilidad de la institución realizar los trámites correspondientes. Las empresas o instituciones participantes se comprometen a cubrir los costos de la tramitación de las solicitudes de patentes vía la oficina nacional de patentes y vía PCT. Los costos unitarios de estas solicitudes dependen de cada país pero estarían en el rango de US\$ 7.000 a 8.000 por solicitud.¹

¿Cómo serán repartidos los beneficios económicos derivados de la comercialización o licenciamiento del concepto?

En caso de que se generen futuros beneficios económicos derivados de las patentes conceptualizadas en el taller, estos serán repartidos de acuerdo a las disposiciones generales de los derechos de propiedad intelectual de las instituciones y/o empresas participantes. CAF no se asume compromisos ni responsabilidades derivadas de este punto.

¿Qué tipo de tecnologías se desarrollan en los talleres?

La metodología está ideada para desarrollar de manera acelerada conceptos tecnológicos potencialmente patentables dentro de la duración del taller (5 días generalmente). Por esta

¹ Estos costos cubren generalmente los honorarios profesionales de agentes de PI para la revisión de las memorias descriptivas generadas en los talleres, sus dibujos, preparación de las reivindicaciones, tasas para la introducción en la oficina nacional de patentes, traducción al inglés de la solicitud introducida en la oficina nacional de patentes, tasas para la introducción de la solicitud PCT, incluyendo el reporte de búsqueda.

razón, las tecnologías que se conceptualizan en los talleres no pueden depender de resultados de laboratorios para que sus solicitudes de patentes sean escritas. Esto limita el ejercicio a conceptos tecnológicos que se puedan dibujar y cuya utilidad sea determinada por un razonamiento lógico (derivadas del ingenio), es decir, que no dependa de pruebas de laboratorio para determinar dicha utilidad. Esto deja por fuera procesos químicos, biotecnológicos, nanotecnologías, etc. Adicionalmente, durante los talleres se desarrollarán conceptos tecnológicos orientados a resolver retos o problemas con mercados internacionales y con alto potencial comercial.

Información adicional en los siguientes links:

<https://www.caf.com/es/temas/i/innovacion-tecnologica/capacitacion-tecnologica/>

<https://www.caf.com/es/conocimiento/?parent=20749>